



206 AÑOS DE
HISTORIA
Y TRADICIÓN
Escuela Naval de Chile
1818 - 2024

INFORME MUESTRA INTENCIONADA

TÍTULO PROFESIONAL DE OFICIAL DE MARINA

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"
AGOSTO 2024

Tabla de contenidos

SECCIÓN 1: PRESENTACIÓN DEL INFORME	2
SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.....	4
FOCO 1: Diseño y actualización curricular	5
FOCO 2: Procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso	7
2.1 Mecanismos institucionales.....	7
2.2 Actividades y evaluaciones	8
2.3 Acciones derivadas.....	9
2.4 Monitoreo.....	10
2.5 Retroalimentación	11
FOCO 3: Cuerpo docente.....	12
3.1 Mecanismos institucionales.....	12
3.2 Procedimientos de aseguramiento de la calidad	13
FOCO 4: Recursos operativos y económicos para la formación.....	14
4.1 Marco normativo	14
4.2 Procedimientos	15
4.3 Aplicación y monitoreo	16
SECCIÓN 3: RELATO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	17
FOCO 1: Diseño y actualización curricular: Perfil de Egreso y Plan de Estudio	18
1.1 Evaluación del perfil de egreso y plan de estudios	18
1.2 Cambios en la normativa	19
1.3 Retroalimentación Externa	20
FOCO 2: Procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso	21
2.1 Proceso de admisión y perfil de ingreso	21
2.2 Cambios en los programas de asignatura y su implementación en el aula.....	23
2.3 Seguimiento y retroalimentación	23
FOCO 3: Cuerpo docente.....	25
3.1 Selección y contratación	25
3.2 Formación y capacitación continua	26
3.3 Evaluación del desempeño	26
3.4 Aporte del cuerpo docente al logro del perfil de egreso	27
FOCO 4: Recursos operativos y económicos para la formación.....	27
4.1 Gestión de recursos operativos	27
4.2 Gestión de recursos económicos	28
4.3 Soporte logístico y servicios de apoyo	28



206 AÑOS DE
HISTORIA
Y TRADICIÓN

ESCUOLA NAVAL DE CHILE
1818 - 2024

SECCIÓN 1

PRESENTACIÓN DEL INFORME

Informe Muestra Intencionada



PRESENTACIÓN DEL INFORME

La Escuela Naval “Arturo Prat”, en cumplimiento a su misión de seleccionar y formar integralmente a los futuros Oficiales de la Armada de Chile, con la finalidad de entregar al servicio hombres y mujeres líderes, con el carácter para asumir crecientes responsabilidades y con el potencial de conducir los destinos institucionales en tiempo de paz y guerra, diseña e imparte la carrera de Oficial de Marina, respecto a la cual versa este informe de muestra intencionada.

La formación integral que entrega la Escuela a sus alumnos, denominados cadetes, se realiza en una modalidad de internado, en un programa que tiene una duración de 8 semestres y en su única sede en el sector de Playa Ancha de la ciudad de Valparaíso, abarcando todas las áreas del quehacer de los Oficiales de Marina: lo valórico, militar-naval, profesional, académico, cultural y físico-deportivo.

A lo largo del informe, se describirán las políticas, reglamentos y protocolos que conforman el aseguramiento de la calidad del programa de formación de la Escuela, al igual que como este marco normativo es aplicado y evidenciado; teniendo presente que, al ser impartida solamente una carrera, el foco de este Informe está puesto en la transferencia de la normativa institucional a la realidad conforme a la cual se dicta este único programa conducente a un título profesional.

Este informe fue elaborado para la carrera de Oficial de Marina, siendo desarrollado bajo la responsabilidad del Departamento de Educación y la División de Gestión de la Calidad, lo que abarcó cuatro etapas principales:

- a. **Revisión documental:** si bien esta tarea fue efectuada durante todo el proceso de autoevaluación, y reflejado en el Informe de Autoevaluación Institucional; se analizaron exhaustivamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad del área educacional.
- b. **Recopilación de evidencias:** se identificaron y recopilaron evidencias relevantes que respaldan la implementación de las políticas y procedimientos institucionales.
- c. **Reuniones y grupos de trabajo:** con apoyo de docentes de las cuatro facultades de la Escuela, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC), la Unidad de Coordinación de Educación Física (UCEF) y la División de Gestión de la Calidad, se recopiló información cualitativa sobre la implementación de los mecanismos.
- d. **Análisis y redacción del informe:** se llevó a cabo un análisis crítico de toda la información recopilada, identificando ejemplos que dan cuenta de las fortalezas y debilidades de las medidas de aseguramiento de la calidad.

Este Informe de Muestra Intencionada refleja el cumplimiento del compromiso de la Escuela Naval con la excelencia en la formación integral y mejora continua. Las descripciones, aplicaciones de mecanismos y evidencias incorporadas, proporcionan una visión de la calidad del programa de formación, el que cuenta con altos estándares institucionales y responde a las necesidades del perfil de egreso de los futuros Oficiales de Marina, en concordancia con los requerimientos de la Armada de Chile, medio empleador.

A través de este informe, se destaca la capacidad de la Institución de adaptarse y mejorar en un entorno en constante evolución, manteniendo los valores y tradiciones que caracterizan al alma mater de todos quienes tienen y han tenido el privilegio de usar el uniforme de cadete naval, símbolo de las virtudes marineras.



206 AÑOS DE
HISTORIA
Y TRADICIÓN

ESCUELA NAVAL DE CHILE
1818 - 2024

SECCIÓN 2

DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

Informe Muestra Intencionada



DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La Escuela Naval (ESNAVAL), promueve y desarrolla una cultura de evaluación permanente de todo su quehacer, a través del cumplimiento de las políticas de aseguramiento de la calidad institucional, desplegando un conjunto de normativas, procedimientos e instrumentos que permiten periódica y sistemáticamente, a lo largo del tiempo, obtener información e indicadores, para el monitoreo y ajuste de las distintas actividades para dar cumplimiento al proyecto educativo, el perfil de egreso, perfil de ingreso y plan de estudios.

El marco regulatorio aplicable a la carrera se puede analizar en dos niveles, en normativas institucionales de la Escuela Naval “Arturo Prat” y en las superiores. La primera de ellas, corresponde al ordenamiento propio y específico de la Escuela, diseñado de acuerdo a los requerimientos y particularidades de la formación de los cadetes; mientras que la segunda considera la normativa y marco general establecido por la Armada de Chile, a través de la Dirección de Educación de la Armada (DEA) que son aplicables y transversales a todos los establecimientos educativos de la Marina.

Por otra parte, y como fuera mencionado en el Informe de Autoevaluación Institucional, el ciclo de vida del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Escuela Naval, tiene dos componentes, el ciclo compuesto por la reflexión y otro por la autoevaluación¹. En el primero de ellos se encuentran los instrumentos, procedimientos y normativas, que regulan todo el proceso de formación lo que se describirá en esta sección.

FOCO 1: DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Los procedimientos para asegurar la pertinencia del perfil de egreso y la revisión y actualización del plan de estudios, se detallan en las siguientes normativas:

- Reglamento Interno de la Escuela Naval “Arturo Prat”, documento adjunto en set de anexos del Informe de Autoevaluación Institucional, en el cual se especifican las funciones de todos los departamentos de la institución.
- Reglamento Docente de la Escuela Naval “Arturo Prat”, documento adjunto en set de anexos del Informe de Autoevaluación Institucional, en el cual se detalla todo lo relativo al Cuerpo de Profesores.
- Orden Permanente Interna (OPI) de la Escuela Naval “Arturo Prat” N°437, que establece los mecanismos de retroalimentación de necesidad del entorno para el análisis del proceso de formación del cadete naval².
- Directiva de la Dirección de Educación de la Armada F-001, que determina el proceso de diseño, ajuste y rediseño curricular de los programas de formación institucional y cursos de las etapas de formación matriz, especialidad y posespecialidad bajo un enfoque orientado a competencias³.

¹ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN III “ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD, CRITERIO 10 “GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD”, ILUSTRACIÓN N° 8, PÁGINA 97.

² MENCIONADO DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN EL SET DE EVIDENCIAS, FOCO 1.

³ MENCIONADA DIRECTIVA SE ENCUENTRA EN EL SET DE EVIDENCIAS, FOCO 1.

De acuerdo a lo establecido en las normativas indicadas, la responsabilidad del diseño, revisión y actualización del programa de formación, recae en el Departamento de Educación de la Escuela Naval. Dentro de él, se encuentra la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC) y la Unidad de Coordinación de Educación Física (UCEF), la decana del área académica y el decano del área físico-deportivo; quienes participan en la revisión, análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, perfiles de egreso, acreditación, entre otros.

Además, la División de Gestión de Calidad, elabora, planifica y posteriormente aplica mecanismos de retroalimentación a tres grupos objetivos externos: los titulados, el empleador (representado por integrantes en servicio activo de la Armada de Chile) y quienes han sido cadetes de la Escuela. Los resultados obtenidos de la retroalimentación externa, complementan la detección interna y temprana, lo que demuestra capacidad de adaptación, es decir, hace efectivo el ciclo de calidad en la formación.

Las fuentes externas consideradas para obtener retroalimentación se dividen en tres grupos, ya que los objetivos de los instrumentos que se emplean tienen distintos propósitos.

- a. **Titulados:** se encuentran diseñadas dos encuestas para los titulados, una que se aplica a los recientemente graduados, cuyo objetivo es obtener una retroalimentación sobre su satisfacción de todo el proceso formativo; mientras que la segunda corresponde a un instrumento respondido por los oficiales que se encuentran en su etapa de formación en la Academia Politécnica Naval, institución con la cual se mantiene un proceso de formación consecutivo, por lo que se obtiene la perspectiva de los titulados sobre cómo la formación de la Escuela fue pertinente y de acuerdo a lo esperado por ellos, luego de haberse desempeñado profesionalmente en unidades y reparticiones de la Armada.
- b. **Empleador:** a este grupo se realizan dos encuestas, una a los instructores que evalúan el desempeño de los titulados en su primer año de contratados; y otra a los oficiales que ejercen mandos sobre los oficiales en el grado de subteniente, es decir, quienes llevan tres años desempeñándose profesionalmente.
- c. **Ex cadetes:** dado el vínculo que mantiene la Escuela con sus titulados; se aplica una encuesta que tiene por finalidad obtener una retroalimentación del cómo la formación de la Escuela ha impactado en su vida profesional y personal, independiente de que se encuentran en distintas etapas de desempeño profesional, tanto en la Armada como fuera de ella. Lo anterior, dado que la formación tiene un preponderante componente valórico y de tradiciones.

Cabe mencionar, que debido a que la Escuela cuenta con un solo programa de formación, no existe la posibilidad de cierre, sino que solo ajustes o rediseño, de acuerdo a las observaciones que se detecten. Por otra parte, de acuerdo a cambios significativos legales, en normativas o en el proyecto educativo, se pueden realizar ajustes o rediseños curriculares, dependiendo si impacta o no en el perfil de egreso; como también si fueran necesarios en virtud del perfil de ingreso.

FOCO 2: PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

2.1 MECANISMOS INSTITUCIONALES

La Escuela ha desarrollado un conjunto integral de mecanismos para asegurar que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean conducentes al logro del perfil de egreso definido para los cadetes. Estos mecanismos se clasifican de acuerdo a lo que se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Mecanismos para asegurar el logro del perfil de egreso

COMPONENTE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NORMATIVAS⁴	Reglamento Interno	Se detallan las responsabilidades y deberes del seguimiento en la progresión de los cadetes que tienen los jefes de actividades del departamento de educación y los oficiales de división.
	Reglamento Docente	Se detallan responsabilidades a los profesores asesores de curso, jefes de cátedra, jefes de facultad, integrantes de la UAC y UCEF; en lo respectivo al seguimiento y percepción de los logros y deficiencias de los cadetes.
	Manual del Cadete	Establece todas las normas que deben cumplir los cadetes para aprobar los cursos y evaluaciones, es decir, los requerimientos de titulación.
	OPI N° 28: evaluación del sistema interno de aseguramiento de la calidad	De acuerdo a la política de calidad, se establecen matrices con indicadores referentes al proceso de formación.
	OPI N°437: establece los mecanismos de retroalimentación de necesidad del entorno para el análisis del proceso de formación del cadete naval ⁵	Establece los instrumentos de aplicación internos, para obtener una retroalimentación de cadetes, docentes y oficiales del proceso formativo en curso.
INSTRUMENTOS⁶	Plataforma web SIGA (Sistema de Información de Gestión Académica)	Monitoreo de todo el rendimiento de los cadetes, es decir, en lo militar-naval, valórico, cultural, académico, físico-deportivo y profesional.
	Parte semanal	Compilado de notas y faltas semanales.
	Parte mensual	Compilado general mensual de notas, faltas y logros del cuerpo de cadetes, presentado individualmente.
	Parte semestral	Compilado general mensual de notas, faltas y logros del cuerpo de cadetes, presentado individualmente.

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, sumado a lo anterior, se encuentran las directivas de la Dirección de Educación de la Armada (DEA) que complementan los mecanismos descritos, que aseguran que los procesos formativos favorezcan el cumplimiento del perfil de egreso, tales como:

⁴ NORMATIVAS: REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO DOCENTE, MANUAL DEL CADETE Y OPI N°28 "EVALUACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD", SE ENCUENTRAN EN ANEXOS DEL IAE.

⁵ DOCUMENTO ADJUNTO EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 "DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR".

⁶ INSTRUMENTOS DESCRITOS, ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LA VISITA DE PARES EVALUADORES.

- **Directiva DEA Nº E-007** “Establece procedimientos de evaluación, calificación y de aprobación de asignaturas y cursos”⁷.
- **Directiva DEA Nº E-008** “Establece procedimiento para determinar el orden de mérito para la selección y graduación en academias, escuelas y centros de instrucción”⁸.

2.2 ACTIVIDADES Y EVALUACIONES

El Departamento de Educación de la Escuela, con el propósito de organizar los modelos de formación de manera eficiente, confecciona un cronograma anual que integra todas las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación para dar cumplimiento a la malla curricular⁹. Este enfoque permite una organización equilibrada y sistemática de todas las áreas en las que son evaluados los cadetes durante el estudio de la carrera de Oficial de Marina, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de estudios.

En los últimos años, la institución ha centrado sus esfuerzos en integrar más evaluaciones prácticas que reflejen fielmente las responsabilidades inherentes de un oficial de la Armada, incluyendo actividades de formación naval, simulaciones y navegaciones, entre otras. Tal como se menciona en el IAE, estas mejoras y ajustes han sido fundamentales para vincular las actividades prácticas con el entorno operativo¹⁰.

Cada modelo evaluativo de la carrera se estructura para prever el progreso de los cadetes en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades apoyan la progresión de los cadetes, retroalimentan el ciclo de mejora continua y el logro del perfil de egreso. Entre las cuales se destacan los siguientes:

Modelo Académico:

- Actualización programas de asignatura, en cuanto a: distribución carga horaria, unidades de aprendizaje, resultados de aprendizajes, metodología, bibliografía, etc.
- Confección de syllabus por asignatura a cargo de los docentes semestralmente.
- Evaluaciones periódicas en base a lo declarado en programa de asignaturas, las cuales están calendarizadas semestralmente, y son verificada por la asesora de evaluación de la UAC, la cual verifica la coherencia del instrumento con lo declarado en el programa de asignatura o Syllabus.
- Guía semanal de actividades académicas, en donde se indican evaluaciones, horarios de consultorías y calendario de exámenes, evitando interferencias entre cátedras.
- Informe de evaluación de asesor de curso mensual y semestral.
- Informe final de asesor de curso.
- Informe de curso a cargo de la asesora de evaluación de la UAC.
- Informe de gestión docente semestral.

Modelo Físico-deportivo¹¹:

- Guía semanal de actividades deportivas, evitando interferencias entre la programación de clases lectivas y prácticas de seleccionados.

⁷ DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO”.

⁸ DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO”.

⁹ MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE OFICIAL DE MARINA SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO”.

¹⁰ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 2 “MODELO EDUCATIVO, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO”, PUNTO 2.7, PÁGINA 23.

¹¹ INFORMES MENCIONADOS, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

- Informe asesor de curso.
- Informe final de resultados Ficha de Capacidad Física (FCF) y test de cooper.
- Informe de nivelación física, cadetes con bajo rendimiento físico.
- Informe de avance de programa por parte de los asesores de curso.

Modelo Militar naval, cultural y valórico:

- Revista de reclutas.
- Registro de asistencia.
- Calificación de cadetes realizada por oficiales y profesores.
- Registro de faltas a la disciplina.
- Calificación de las guardias de los cadetes de cuarto año (curso de brigadieres).

Modelo Profesional:

- Actividades profesionales de verano “Puelche Alfa”: Campaña Náutica QUIRIQUINA en etapa de reclutas, Curso de Fusilero Naval en segundo año, RAID costero en Yate área Chiloé, embarco en unidades y actividades en reparticiones de la Armada en el sector norte y sur del país en tercero y cuarto año.
- Actividades profesionales de invierno “Puelche Bravo”: embarco área norte en primer año, embarco área Chiloé y en reparticiones de la Armada en segundo año, embarco área Chiloé y Magallanes y reparticiones de la Armada en tercer año; práctica de navegación costera en área Valparaíso, actividades de clima frío y curso de control de muchedumbres en cuarto año.

2.3 ACCIONES DERIVADAS

En el proceso de evaluación del aprendizaje, si se detectan deficiencias para el logro del perfil de egreso, se derivan dos grupos de acciones: ajustes en las áreas afectadas o apoyo específico para los cadetes.

Los ajustes en las distintas áreas del proceso formativo se implementan cuando se identifican deficiencias que afectan a los cadetes en su capacidad para alcanzar el perfil de egreso en el corto plazo. En el ámbito académico, esto puede incluir acciones remediales como modificaciones en los syllabus o cambios en la planificación de evaluaciones cuando los cadetes no alcanzan los resultados esperados. En tales casos, se reprograma el avance de la asignatura o asignaturas involucradas. Si las deficiencias están relacionadas con aspectos valóricos o de salud mental, se implementan reforzamientos tales como talleres de soporte psicológico y manejo emocional, o activación de protocolos de apoyo, como lo fueran los mencionados en el criterio 3 del IAE¹².

Por otra parte, si se detectan cadetes con bajo rendimiento, se les brinda apoyo en todos los modelos de formación que abarca el perfil de egreso. En lo académico, se ponen a disposición consultorías de las asignaturas que presentan mayor dificultad; en el aspecto físico-deportivo existe un proceso de nivelación en las tres disciplinas que se evalúan: natación, atletismo y gimnasia. En cuanto a los requerimientos médicos, se proporciona apoyo psicológico, médico, dental y kinésico. En todos estos aspectos, el rol de los oficiales de división es crucial, ya que cuentan con las herramientas necesarias para detectar y anticipar las dificultades de los cadetes, solicitando apoyo para ellos no solo cuando presentan problemas en los resultados finales de evaluación, sino que también proactivamente cuando prevén que los cadetes podrían necesitar asistencia adicional.

¹² IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 3 “ACCESO Y PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES”, PÁGINA 31.

2.4 MONITOREO

El monitoreo efectivo de la evaluación de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se realiza a través de diversos métodos, tales como:

- a. **Análisis de resultados académicos:** la evaluación de los resultados académicos de los cadetes es un indicador de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un indicador de progresión es el parte mensual de notas, en donde al término de cada mes, independiente si la asignatura es semestral o anual, los cadetes con resultados deficientes son clasificados como “no académicos”; esto quiere decir, que tienen una asignatura bajo 3,4 y/o tres o más asignatura con promedio rojo (bajo 6,0 en escala de 0 a 10). Esta condición es una alarma preventiva que permite tomar rápidamente acciones de apoyo a los cadetes que se encuentran en ella.

Por otra parte, de acuerdo al Art.3319. del Reglamento del Docente, se indica el informe de resultados de las pruebas parciales, el cual es mandatorio cuando los resultados de una prueba parcial evidencian un rendimiento igual o superior al 30% de notas deficientes a nivel de curso. El Jefe de Cátedra o el docente responsable de la asignatura, informa al Jefe de Actividades Académicas sobre las variables cualitativas asociadas al bajo nivel de logro alcanzado y propone las actividades de reforzamiento más adecuadas que permitan superar las deficiencias registradas¹³.

- b. **Análisis de los resultados físico-deportivos:** todos los cadetes que no aprueban alguna de las tres evaluaciones físicas semestrales pasan a un periodo de nivelación hasta que superen su condición. Durante el transcurso de las clases de reforzamiento, se efectúan controles en los cuales la Unidad de Coordinación de Educación Física va controlando y analizando la progresión de los cadetes descendidos.
- c. **Avance curricular y evaluativo:** asesores de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad verifican el avance en los programas de asignaturas y las evaluaciones que se aplican. Con este monitoreo, se verifica si el proceso se va desarrollando de acuerdo con lo planificado y en caso de no serlo se coordina con los profesores de la cátedra involucrada para hacer los ajustes pertinentes.
- d. **Consejo de educación:** semestralmente sesiona el consejo de educación, en donde se exponen los resultados destacados y deficientes de los cadetes en todos los modelos de formación.
- e. **Reuniones divisionales:** los oficiales de división realizan reuniones con los cadetes de los respectivos cursos asignados, con la finalidad de tratar temas tanto de su formación como de interés general, incluyendo bienestar y recibir las inquietudes de los cadetes.
- f. **Calificaciones:** dentro de las evaluaciones a las que se enfrentan los cadetes, se encuentra la “calificación militar”, que como fuera mencionado en el IAE¹⁴, es una evaluación global de su desempeño en lo militar-naval, profesional, cultural y valórico. Al tener un resultado semestral reconocido individualmente por cada cadete, esta presenta una instancia para destacar los puntos fuertes, debilidades y oportunidades de mejora de los alumnos; además de una base para determinar el progreso en cada semestre.

¹³ EJEMPLO DE ALARMA AUTOMÁTICA E INFORME DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, ADJUNTO EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO”.

¹⁴ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 3 “ACCESO Y PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES”, PUNTO 3.3.3., PÁGINA 32.

2.5 RETROALIMENTACIÓN

Se integra a todo lo descrito en los párrafos precedentes la retroalimentación de cadetes y docentes, con que la Escuela Naval puede identificar áreas de mejora y tomar medidas para optimizar la calidad de sus procesos educativos.

- **Encuestas de satisfacción:** se realizan encuestas a los cadetes para conocer sus opiniones y percepciones sobre la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esta información es procesada por los asesores académicos y analizada por la jefatura de actividades académicas para la toma de decisiones.
- **Informe semestral profesor asesor de curso:** los profesores que cumplen el rol de asesor de curso, al término de cada semestre realizan un informe evaluativo del desempeño del nivel asignado que involucra aspectos de desempeño académico, físico-deportivo, militar-naval y valórico. Retroalimentando, los docentes con su perspectiva, a los oficiales de división y jefes de actividades del departamento de educación sobre alumnos destacados y descendidos en las distintas áreas del quehacer de los cadetes.
- **Informe semestral de gestión docente:** al término de cada semestre, los profesores son encuestados sobre la gestión académica realizada, con la finalidad de obtener su visión global, evidenciando las fortalezas y debilidades en aspectos curriculares, metodológicos y evaluativos; siendo una oportunidad formal de presentar sugerencias y acciones de mejoramiento del proceso formativo.

FOCO 3: CUERPO DOCENTE

El cuerpo de profesores de la Escuela, es un pilar fundamental en el proceso de formación de los futuros oficiales de marina. Por ello, para asegurar que los docentes estén capacitados y alineados con los objetivos institucionales, el plantel posee un sistema de aseguramiento de la calidad que se enfoca en la selección, capacitación, evaluación y desarrollo continuo del personal académico.

3.1 MECANISMOS INSTITUCIONALES

Los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad definidos por la Escuela Naval, para asegurar la idoneidad y suficiencia de los docentes, se encuentran descritos en la Tabla 2.

Tabla 2: Mecanismo para asegurar un Cuerpo Docente suficiente e idóneo

Componente	Nombre	Descripción
REGLAMENTOS	Reglamento del Docente	Documento que contiene los principios, funciones y normas de la labor del profesorado ESNAVAL.
NORMATIVAS	OPI 433: Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente ¹⁵	Documento que contiene perfeccionamiento docente inherente a quien imparte docencia, lo que finalmente redundará en la labor de aula, vertiendo sus conocimientos actualizados, metodologías de vanguardia y el uso de tecnología educativa.
	OPI 413: Dispone y define procedimientos para la selección interna de Profesores Civiles y procedimientos de incorporación e inducción a la Escuela Naval ¹⁶	Documento que contiene los lineamientos para la selección, contratación y posterior proceso de inducción de los nuevos profesores que ingresan a la Escuela.
INSTRUMENTOS	Evaluaciones de aula	La observación directa de las clases por parte de los asesores académicos o pares docentes, mediante una rúbrica de desempeño, la que proporciona información sobre la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	Evaluación docencia del profesorado	Evidencia sobre el desempeño de la docencia desde la percepción de los cadetes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Calificación docente	Evaluación anual individual de los profesores, realizada por el jefe de actividad correspondientes o por el Jefe del Departamento de Educación.

Fuente: Elaboración propia

Debido a que la modalidad contractual de los profesores de la Escuela Naval es transversal a todas las academias y escuelas de la Armada de Chile, los mecanismos descritos se complementan con las normas establecidas por la Dirección de Educación de la Armada (DEA), cuyos documentos rectores son los que se indican a continuación¹⁷:

¹⁵ DOCUMENTO ADJUNTO EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 3 "CUERPO DOCENTE".

¹⁶ DOCUMENTO ADJUNTO EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 3 "CUERPO DOCENTE".

¹⁷ NORMATIVA SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIA FOCO 3 "CUERPO DOCENTE".

- **Directiva DEA N° K-001** “Funciones de los Asesores Pedagógicos, Personal de Apoyo Docente y Personal Paradocente de los establecimientos educacionales de la Armada de Chile”.
- **Directiva DEA N° K-004** “Establece normas para el proceso de Calificación de Profesores Civiles”.
- **Directiva DEA N° K-005** “Establece procedimientos para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente”.
- **Directiva DEA N° K-010** “Requisitos, normas y procedimiento para la obtención del Título de Profesor Militar de Academia y Profesor Militar de Escuela”.
- **Directiva DEA N° K-011** “Establece normas para la supervisión docente de profesores civiles y militares de Academias, Escuelas y Centros de Instrucción”.
- **Directiva DEA N° K-012** “Dicta normas para la contratación y/o nombramiento de profesores civiles y militares”.

3.2 PROCEDIMIENTOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Este proceso se articula a través de un conjunto de procedimientos diseñados, sometidos a permanente revisión y control, que abordan cada etapa de la vida profesional de los docentes en la Escuela, desde su selección y contratación hasta su desarrollo y evaluación continua.

Estos procedimientos están alineados con la política institucional de calidad, orientados a asegurar que el personal docente no solo cumpla con los requisitos académicos y profesionales, sino que también en la mejora continua de los procesos enseñanza-aprendizaje, dada la formación integral que se proporciona a los cadetes.

A continuación, se describen los principales procedimientos implementados:

- **Selección y contratación:** proceso estructurado que incluye la revisión de credenciales, entrevista y evaluación práctica por medio de una micro-clase, para seleccionar a los candidatos de acuerdo a los requerimientos institucionales. Con ello se asegura que los nuevos docentes cumplan con los altos estándares de la Escuela y estén preparados para contribuir al logro del perfil de egreso de los cadetes.
- **Inducción:** los nuevos docentes participan en un proceso de inducción y capacitación inicial para su familiarización con la cultura institucional, los objetivos del programa formativo y las expectativas pedagógicas. Con ello, se facilita la integración de nuevos docentes a la comunidad educativa de la Escuela y se asegura una enseñanza coherente y de calidad desde el inicio de su actividad. Además, para mantener la pertinencia de las metodologías y evaluaciones que emplean los docentes, se organizan regularmente actividades con la Armada de Chile para que directamente los profesores se relacionen con las funciones que cumplirán a futuros los cadetes.
- **Evaluación continua y retroalimentación:** como fuera mencionado en el IAE¹⁸, los docentes tienen evaluaciones periódicas, que involucran diversos actores dentro de la Escuela. Éstas incluyen observaciones de aula, encuesta de evaluación docente de los cadetes, calificación anual y retroalimentación de los instrumentos de evaluación. Con todo, se logra el mantenimiento de los altos estándares de calidad en la enseñanza y que los docentes reciban el apoyo necesario para mejorar continuamente en su desempeño.

¹⁸ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 5 “CUERPO DOCENTE”, PUNTO 5.9., PÁGINA 46.

- **Desarrollo profesional:** si bien no existe una carrera docente como en otras IES, los profesores participan tanto en la gestión educacional y actividades de actualización curricular, innovación y vinculación con el medio; tomando roles académicos como decanos, asesores de la UAC o UCEF, jefes de facultad, jefes de cátedra, asesores de curso y coordinadores de nivel, quienes conforman un 24% del profesorado. Además, se invita a integrar variadas actividades de perfeccionamiento docente e institucionales, fomentando el crecimiento y mejora continua del personal, para enfrentar los desafíos educativos y contribuir al éxito de los cadetes.

FOCO 4: RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA FORMACIÓN

La calidad de la formación ofrecida por la Escuela Naval, no solo depende de la excelencia académica y del cuerpo docente, sino también de la disponibilidad y gestión eficiente de los recursos operativos y económicos. Consecuentemente con ello, en el Plan Estratégico 2020-2025¹⁹, está determinado el objetivo de: *“Gestionar y administrar los recursos financieros y materiales de la Escuela Naval de acuerdo a la reglamentación vigente”*²⁰, necesario para materializar las 3 líneas estratégicas: calidad en el proceso de selección, formación orientada a competencias y educación de calidad.

Estos recursos son fundamentales para crear un entorno educativo que facilite el aprendizaje, promueva el desarrollo de competencias y asegure que los cadetes cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar el perfil de egreso definido por la institución.

4.1 MARCO NORMATIVO

La Escuela Naval "Arturo Prat", como repartición de la Armada de Chile y también institución de educación superior, se rige por una compleja estructura normativa que abarca tanto legislación general aplicable a los organismos del Estado como normativas específicas de la Armada y directrices internas de funcionamiento. A continuación, se resumen las principales normativas que rigen su operación:

4.1.1 Normativas de la Escuela Naval

Para la ejecución diaria y la administración interna, la Escuela Naval ha desarrollado Órdenes Permanentes Internas (OPI) que detallan procedimientos específicos²¹, siendo algunas de ellas:

- **OPI N° 503** - Obligaciones en relación a la ejecución y control del presupuesto anual.
- **OPI N° 505** - Procedimiento para el ingreso y recepción de víveres, materiales de consumo y servicios.
- **OPI N° 507** - Criterios para optimizar la gestión de planificación y control de la alimentación de Cadetes.
- **OPI N° 508** - Procedimientos para efectuar ventas a través de transbank y crédito vestuario en sala de ventas.

4.1.2 Marco normativo superior

La Escuela Naval, como toda unidad dependiente del Estado Chile, es regido por la ley orgánica de bases generales de la administración del Estado, conocido como DFL-1; el decreto de ley orgánico de administración financiera del estado, que regula los procesos de recaudación y ejecución

¹⁹ DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN ANEXOS DEL IAE.

²⁰ PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT" 2020-2025, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PÁGINA 28

²¹ NORMATIVA SEÑALADA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

presupuestaria, además de la ley de compras públicas, que establece las normas para la contratación de acuerdo a los recursos aprobados en la ley anual de presupuestos.

Además de las leyes generales, la institución sigue diversas normativas emitidas por la Dirección General de Finanzas de la Armada (DGFA), que regulan los criterios de administración y uso de recursos. Mientras que, debido a la especificidad del funcionamiento educativo, la Dirección de Educación de la Armada emite directivas²² adicionales para llenar omisiones y abordar necesidades particulares de la Escuela Naval, de las cuales destacan:

- **Directiva DEA T-001** - Formulación, Ejecución y Control Presupuestario – Contable.
- **Directiva DEA T-004** - Procedimientos Generales para la Operación del Sistema de Contabilidad CGU.
- **Directiva DEA T-008** - Procedimiento Administrativo Contable para determinación de la Colegiatura y Matrícula Escuela Naval Arturo Prat.
- **Directiva DEA T-014** - Norma Procedimientos para elaborar y presentar los Estados Financieros Consolidados Unidades Ejecutoras.

4.2 PROCEDIMIENTOS

Basado en las normativas antes mencionadas, los mecanismos que la carrera posee para contar con los recursos operativos y económicos necesarios para su adecuado funcionamiento son:

- Formulación Presupuestaria:** el proceso de planificación de recursos considera todas las fuentes de ingreso como Aporte Fiscal Libre (AFL), asignación alumnos, asignación de capital y recursos no monetarios, en donde la herramienta de formulación, es el sistema PROPACA o también llamado “Programa de Planificación de Actividades de la Armada”, que se utiliza para ingresar la valorización de los planes de inversión del año siguiente con un año de anticipación. Esto permite que la planificación de recursos educativos y financieros esté alineada con los objetivos estratégicos y las necesidades del proceso formativo. Garantizando con ello que el programa de formación cuente con los recursos adecuados y suficientes de formación de los cadetes, desde materiales didácticos hasta infraestructura.
- Evaluación y monitoreo de la infraestructura:** los departamentos de mantención y servicios, apoyo deportivo, sanidad, ejecutivo y educación, realizan un proceso continuo de evaluación y mantenimiento de las instalaciones y equipos asignados que son utilizados en la formación, lo que incluye auditorías técnicas externas y revisiones periódicas para asegurar el funcionamiento óptimo, manteniéndose un entorno de aprendizaje funcional que favorece el desarrollo de las actividades formativas sin interrupciones.
- Asignación y monitoreo del presupuesto:** de acuerdo a la planificación presupuestaria y los recursos disponibles para el año siguiente, se realiza un procedimiento de asignación presupuestaria que prioriza las necesidades formativas y permite el monitoreo continuo del gasto para que los recursos económicos se utilicen de manera eficiente y transparente. Así, se logra que los fondos disponibles se utilicen para maximizar el impacto educativo y mantener la calidad de la formación, conservando la sostenibilidad financiera.
- Gestión de recursos tecnológicos:** los procesos para la adquisición, implementación y actualización de recursos tecnológicos son apoyados por la División de Tecnologías de la

²² MENCIONADAS DIRECTIVAS SE ENCUENTRAN EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 4 “RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS”

Información, para que sean de acuerdo a las capacidades requeridas, con proyección, mantenimiento futuro y que cumplan con los estándares de seguridad institucionales.

4.3 APLICACIÓN Y MONITOREO

Para monitorear la aplicación efectiva de sus mecanismos de carácter transversal, la Escuela utiliza procedimientos y herramientas, dentro de los que podemos encontrar:

- a. **Sistema de adquisiciones:** plataforma que funciona como herramienta de control presupuestario para todas las unidades ejecutoras, y que a su vez se utiliza para efectuar los procesos de adquisiciones, permitiendo así tener un control de los recursos presupuestarios, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- b. **Juntas económicas semestrales:** se realizan reuniones semestrales con la participación de la dirección, subdirección y jefaturas departamentales para revisar detalladamente el presupuesto ejecutado. En estas juntas se toman decisiones sobre inversiones y redistribución de recursos, lo que permite un análisis integral del uso de los fondos, quedando reflejado en un acta, que se publica en la red interna de la Escuela.
- c. **Auditorías internas y externas:** se llevan a cabo auditorías sistemáticas que evalúan la gestión financiera y administrativa. Estas auditorías ayudan a identificar áreas de mejora y asegurar que los procedimientos se estén aplicando correctamente, como fuera mencionado en el IAE²³.
- d. **Unidad de Análisis Financiero (UAF):** esta unidad revisa y asegura que la gestión y los procedimientos financieros se ajusten a las leyes y reglamentos vigentes, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
- e. **Evaluación y retroalimentación:** se efectúan encuestas a docentes y cadetes para recopilar información sobre la calidad y pertinencia de los recursos y servicios ofrecidos. Los resultados de estas encuestas se utilizan para identificar áreas de mejora.
- f. **Planificación y ajustes:** los resultados del monitoreo se utilizan para realizar ajustes en la planificación presupuestaria y en los procesos operativos, asegurando que se aborden las necesidades y desafíos identificados.

²³ IAE ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT" 2024, DIMENSIÓN II "GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES", CRITERIO 8 "GESTIÓN DE RECURSOS", PUNTO 8.4., PÁGINA 77.



206 AÑOS DE
HISTORIA
Y TRADICIÓN
ESCUOLA NAVAL DE CHILE
1818 - 2024



SECCIÓN 3

APLICACIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

Informe Muestra Intencionada



RELATO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La carrera de Oficial de Marina tiene sus raíces en 1818, con el surgimiento de la necesidad de formar oficiales para dotar de personal capacitado a los buques de guerra que componían la recientemente creada Escuadra Nacional. Desde ese entonces y hasta la actualidad, la misión de la Escuela Naval ha sido formar a los oficiales de la Armada de Chile, manteniendo un enfoque continuo en la actualización del proyecto educativo, perfil de egreso y plan de estudios, todo ello alineado con los requerimientos y avances propios de la Marina.

Este enfoque refleja el profundo compromiso con la preservación de los valores y tradiciones, al tiempo que se adapta el programa formativo; característica propia de esta Institución de Educación Superior de excelencia. La Escuela Naval está comprometida con el aseguramiento de la calidad en la formación de los cadetes, respondiendo tanto a las exigencias actuales de la Armada, como a los desafíos futuros que enfrentan los Oficiales de Marina; tal como se encuentra establecido en la Visión de la Escuela Naval.

En los apartados siguientes, se detallarán las aplicaciones prácticas de las políticas, normativas y procedimientos mencionados en la sección anterior, abarcando el periodo comprendido entre los años 2018 al 2024.

FOCO 1: DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR: PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIO

El diseño curricular comprende el proceso de estructuración y organización de todos los componentes técnico-pedagógicos y administrativos que permiten la ejecución del programa de formación. Es una actividad creativa que integra diversos elementos, con el propósito de alcanzar las competencias establecidas en el perfil de egreso.

La revisión y actualización constante del perfil de egreso de la Escuela Naval mantiene un enfoque sistemático y riguroso. Este proceso asegura que los egresados estén adecuadamente preparados para las demandas profesionales y las responsabilidades que asumirán durante su desempeño profesional. A continuación, se ejemplifican los procesos institucionalizados para analizar la pertinencia del perfil de egreso y plan de estudios de la Escuela Naval.

1.1 EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS

El último rediseño profundo del perfil de egreso se inició el año 2015 y culminó el 2017, impulsado por la necesidad de actualizar y adecuar el plan de estudios de la Escuela a las demandas y cambios emergentes en el continuo curricular que mantiene la institución con la Academia Politécnica Naval (APOLINAV). Este proceso de rediseño fue motivado por la identificación de nuevas necesidades formativas que impactaban directamente en la coherencia y efectividad del diseño curricular.

Posterior a la implementación del perfil de egreso el año 2017, se estableció un proceso continuo de revisión y análisis de la pertinencia del plan de estudios y los indicadores de desempeño. Esta evaluación sistemática condujo a la identificación de ajustes necesarios en el plan de estudio, resultado de las reuniones periódicas de alineación curricular con la APOLINAV y a la detección de brechas en el cumplimiento de algunas competencias declaradas en el perfil de egreso.

En lo asociado al continuo curricular y tal como se destacó sobre la relevancia y pertinencia en la oferta formativa en el IAE²⁴, dado el trabajo conjunto entre la Escuela y la Academia Politécnica, se efectuaron cambios al Plan de Estudio, lo que se tradujo en una readecuación curricular entre ambas instituciones. Estos cambios tuvieron como producto la transferencia de contenidos del área de las matemáticas y metodología de la investigación desde la Escuela a la APOLINAV, permitiendo así una mejor distribución de la carga académica. Esta decisión se fundamentó en dos aspectos clave: primero, la necesidad de otorgar más tiempo a los cadetes durante su primer año para desarrollar las competencias básicas en estas áreas y eliminar los contenidos duplicados en ambas instituciones; y lo segundo, debido a que en el periodo de formación en la Academia Politécnica (entre tres y cuatro años de egresar de la Escuela), los oficiales deben realizar su trabajo de titulación, de acuerdo a la especialidad que se encuentran cursando, por lo que mantener esta formación en la Escuela cuatro o cinco años previo a su aplicación no era beneficioso.

Otro de los cambios realizados, fue la incorporación de la asignatura “Fundamentos de estabilidad” al plan de estudios de la Escuela, como respuesta a los bajos niveles de aprobación en esta área por parte de los titulados en su etapa de Guardiamarinas. Este ajuste fue realizado con base en los análisis detallados de los resultados obtenidos y en el marco de la formación matriz de la Escuela ²⁵.

En cuanto a la detección de brechas, el Departamento de Educación de la Escuela identificó que si bien estaba declarado en el perfil de egreso la competencia “*Capacidad de aplicar medidas básicas de seguridad*”, ésta no estaba siendo suficientemente abordada considerando las subcompetencias e indicadores de logro establecidos²⁶. Esto llevó a la realización de una serie de reuniones de análisis para abordar los alcances de esta brecha, determinándose la implementación de una nueva asignatura dedicada a fortalecer esta competencia. Lo anterior, considerando las tendencias del entorno y los avances en las áreas de Manejo de Riesgo Operacional (MRO), seguridad militar y seguridad informática²⁷, asegurando que los futuros Oficiales de Marina estén debidamente preparados para los desafíos que enfrentan en el desempeño de su carrera.

1.2 CAMBIOS EN LA NORMATIVA

En el marco del proceso de mejora continua y modernización de la formación impartida a nivel del Sistema Educación Naval (SEN), en 2021, el Proyecto Educativo Institucional de la Armada de Chile adoptó un enfoque educativo orientado a competencias (MEDOC). Ante ello, la Escuela Naval inició en el año 2022 un proceso de actualización integral de su proyecto educativo y todos los instrumentos de planificación que lo componen, asegurando que el perfil de egreso y plan de estudio estén alineados con las exigencias del entorno más relevante para la Institución: la Armada de Chile.

El proceso de actualización, descrito en el IAE²⁸, condujo el desarrollo de un nuevo perfil de egreso²⁹, conforme a la estructura establecida en la normativa para tal efecto³⁰. Esta estructura incorporó la definición de competencias sello, genéricas y específicas; las cuales entraron en vigencia con la cohorte 2024 en atención a la implementación del nuevo proyecto educativo de la Escuela.

²⁴ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 1 “OFERTA FORMATIVA”, PUNTO 1.1.2., PÁGINA 5.

²⁵ RESOLUCIÓN DE REUNIONES SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES, POR SER DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO.

²⁶ PERFIL DE EGRESO COHORTES 2017-2023 SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS, FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

²⁷ PROGRAMA DE ASIGNATURA “SEGURIDAD”, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES EVALUADORES”.

²⁸ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 2 “MODELO EDUCATIVO Y PERFILES DE INGRESO Y EGRESO”, PUNTO 2.5., PÁGINA 15.

²⁹ PERFIL DE EGRESO COHORTE 2024 SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS, FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

³⁰ DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA F-002, DETERMINA EL PROCESO DE DISEÑO, AJUSTE Y REDISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y CURSOS DE LAS ETAPAS DE FORMACIÓN MATRIZ, ESPECIALIDAD Y POSESPECIALIDAD BAJO UN ENFOQUE ORIENTADO A COMPETENCIAS, ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

Este proceso comenzó con un levantamiento de información sobre las competencias requeridas a nivel Armada, mediante la consulta a direcciones técnicas y mandos operativos a través de encuestas y entrevistas. A partir de esta información, se reformuló el perfil de egreso existente, incorporando competencias sello y genéricas para la Armada, así como las competencias específicas para la Escuela Naval, con las actitudes y valores fundamentales para el desempeño efectivo de un futuro oficial.

La validación del nuevo perfil fue llevada a cabo por personal experto y oficiales, quienes aportaron su experiencia y conocimiento sobre las necesidades operativas y técnicas de la Armada. Este enfoque integral no solo mejoró la calidad del perfil de egreso y plan de estudios, sino que también fortaleció la futura inserción laboral de los titulados en un entorno profesional dinámico y en constante evolución.

1.3 RETROALIMENTACIÓN EXTERNA

Tal como fuera mencionado en el IAE y en la sección anterior de este informe, la Escuela Naval a través de su División de Gestión de la Calidad, implementa diversos instrumentos de retroalimentación externa en concordancia con su política de aseguramiento de la calidad. El *feedback* recibido de los titulados, empleados y ex cadetes ha sido fundamental para obtener una visión externa sobre la preparación de los cadetes y su adecuación a las demandas del servicio.

Los resultados provenientes del medio empleador, representado en una parte por los oficiales instructores de Guardiamarinas, reflejan coherentemente lo observado internamente por la Escuela, especialmente en cuanto a las deficiencias en la aplicación del Manejo de Riesgo Operacional (MRO) y medidas de seguridad; además de destacar la preparación académica y el trabajo en equipo³¹. En la encuesta de satisfacción dirigida a los mandos de oficiales en el grado de Subteniente³², las observaciones se concentran principalmente en aspectos profesionales, detectándose que los resultados más bajos corresponden al desempeño como Oficial de Cargo y en el ámbito operativo en todas las promociones, como fuera mencionado en el IAE³³. Estos resultados tuvieron un impacto directo en el rediseño del perfil de egreso 2024, con la incorporación de competencias específicas asociadas a la futura labor de “Oficial de cargo” que desempeñarán los titulados.

Por otro lado, los recientes resultados de la encuesta aplicada a los titulados³⁴, ha subrayado la necesidad de fortalecer la formación académica y profesional, especialmente en temáticas vinculadas a las funciones que realiza un oficial de cargo, al igual como fuera observado por la encuesta de satisfacción de los mandos, reafirmando la necesidad de ajustes en el perfil de egreso en dicho aspecto.

Finalmente, los resultados de la encuesta aplicada a los ex cadetes³⁵, confirma que la Escuela ha logrado plasmar en sus alumnos su sello y valores institucionales, evidenciando la mantención de un fuerte sentido de pertenencia y una adhesión a las tradiciones navales, aspectos que continúan siendo fundamentales en la formación integral y de excelencia que ofrece la Institución.

Con todo, la carrera impartida de Oficial de Marina, cuenta con un perfil de egreso y plan de estudios en constante evaluación por parte de la Escuela, en donde convergen las observaciones de los resultados alcanzados y las necesidades de la Armada de Chile.

³¹ INFORME ENCUESTA A LOS INSTRUCTORES DE GUARDIAMARINAS SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

³² INFORME ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS MANDOS SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

³³ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 1 “OFERTA FORMATIVA”, PUNTO 1.2.1.2, PÁGINA 8-9.

³⁴ INFORME ENCUESTA A LOS OFICIALES TITULADOS EN SU ETAPA DE FORMACIÓN EN LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

³⁵ INFORME ENCUESTA A EX CADETES SE ENCUENTRA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 1 “DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR”.

FOCO 2: PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONDUCENTES AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

2.1 PROCESO DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

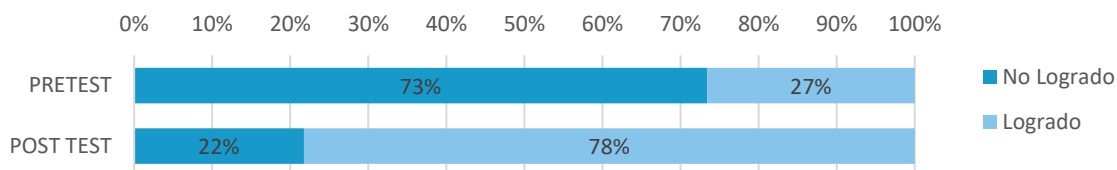
La Escuela diseña e implementa mecanismos de aseguramiento de la calidad, desde el proceso de selección de los cadetes, dado el perfil de ingreso para dar cumplimiento al perfil de egreso y los objetivos institucionales.

En este proceso, como se menciona en el IAE³⁶, los postulantes son evaluados en las áreas del perfil de ingreso: científico-humanista, psicológico y físico-deportivo. A través de las cuales, la Escuela obtiene un diagnóstico de las fortalezas y áreas de mejora con las que los alumnos ingresan a la carrera.

En el ámbito académico, a los postulantes se les indican los objetivos y contenidos a evaluar para facilitar una preparación óptima. Esto contenidos son desarrollados por los docentes de la Escuela Naval en base a los lineamientos de enseñanza media establecidos por el Ministerio de Educación y las competencias de entrada del perfil de ingreso. Los resultados de estas evaluaciones son comunicados a los profesores de primer año, con la finalidad de tomar conductas remediales en el proceso de nivelación y orientar a los docentes que realizan consultorías en las disciplinas correspondientes.

En respuesta a los resultados obtenidos en matemáticas, se lleva a cabo un periodo de reforzamiento durante la primera unidad de aprendizaje, donde se abordan las áreas que requieren atención y mejora. Al finalizar este periodo, se realiza un post-test que permite medir el progreso y la efectividad de las estrategias de enseñanza aplicadas. Este enfoque integral no solo promueve el aprendizaje significativo, sino que también asegura que cada estudiante reciba el apoyo necesario para desarrollar sus habilidades matemáticas de manera efectiva en las siguientes unidades de aprendizaje.

Gráfico 1: Resultados evaluación del reforzamiento de matemáticas en primer año



Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC)

De manera similar, la Cátedra de Lenguaje y Comunicación tiene como objetivo nivelar las habilidades que los cadetes han desarrollado a largo de su educación media. Para ello, se encuentra establecido un período de propedéutico, en el que se realizan actividades con el propósito de aplicar estrategias de comprensión y escritura contextualizadas, diseñadas para fomentar el aprendizaje significativo y desarrollar competencias orales y comprensión lectora. Para ello se trabaja la escritura como proceso y no como resultado; en la oralidad en contextos formales, se han diseñado actividades formativas que faciliten el desarrollo de competencias orales, éstas se aplican antes de una evaluación sumativa; mientras que, en las estrategias de comprensión lectora, se han diseñado guías de comprensión lectora actualizadas.

Por otra parte, de acuerdo a las evaluaciones físico-deportivas de los postulantes en conjunto con los resultados logrados en un control de la Ficha de Capacidad Física (FCF) durante el periodo de reclutas; se planifica y ejecuta un trabajo de nivelación y preparación física de los cadetes de primer año.

³⁶ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN I “DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN”, CRITERIO 2 “MODELO EDUCATIVO, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO”, PUNTO 2.5, PÁGINA 16.

Este trabajo tiene como objetivo mejorar el rendimiento de los cadetes, y que, al término del primer semestre, logren aprobar satisfactoriamente la evaluación de la FCF.

Tabla 3: Progresión en evaluaciones FCF damas y varones en primer año

FCF DAMAS	2020	2021	2022	2023	FCF VARONES	2020	2021	2022	2023
Diagnóstico	6,27	-	4,70	4,90	Diagnóstico	6,1	-	5,80	6,25
1er semestre	-	6,51	7,91	7,62	1er semestre	-	7,51	7,99	8,03
2do semestre	7,16	7,71	7,51	8,09	2do semestre	7,94	8,48	8,35	8,40

Fuente: Unidad de Coordinación de Educación Física (UCEF). [Escala de evaluación de 0 a 10, mínimo aprobación 6,0]

En lo que respecta al idioma inglés, los cadetes son distribuidos por niveles tomando en cuenta los resultados de la prueba de admisión a la Escuela Naval y el diagnóstico realizado por el Instituto externo "International Center". Los resultados de estas evaluaciones presentan una alta correlación evidenciando la efectividad del instrumento de evaluación de las competencias de entrada de los postulantes.

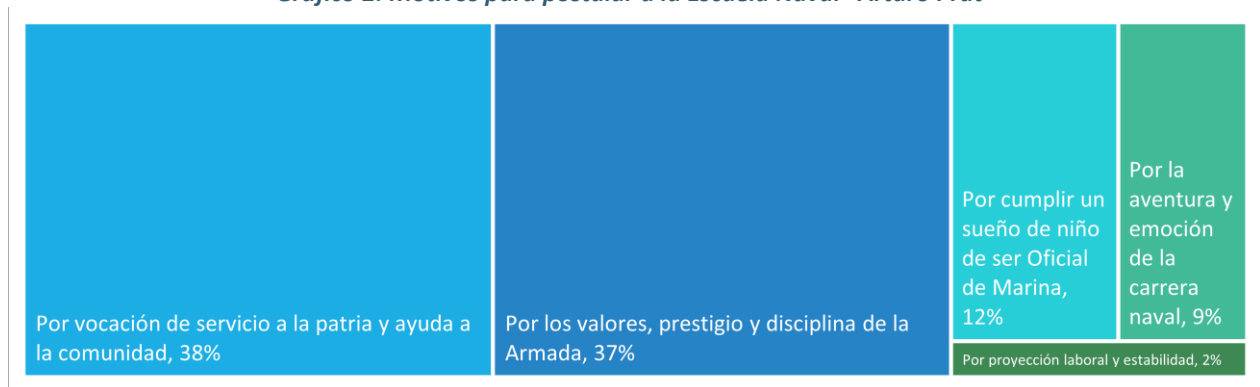
Tabla 4: Resultados diagnóstico de idioma inglés en prueba de admisión y diagnóstico instituto externo

		Resultados por nivel Diagnóstico ESCUELA NAVAL					Resultados por nivel Diagnóstico de INSTITUTO EXTERNO				Total evaluados por nivel	Diferencia porcentual por nivel ESNAVAL vs INSTITUTO EXTERNO			
	Nivel	L1	L2	L3	L4	R1	L1	L2	L3	L4		L1	L2	L3	L4
Curso	1A	9 36%	6 24%	5 20%	4 16%	1 4%	9 36%	7 28%	5 20%	4 16%	25	0%	-4%	0%	0%
	1B	7 29%	7 29%	4 17%	5 21%	1 4%	8 33%	5 21%	7 29%	4 17%	24	-4%	8%	-13%	4%
	1C	11 48%	7 30%	2 9%	2 9%	1 4%	10 43%	5 22%	4 17%	4 17%	23	4%	9%	-9%	-9%
	1D	7 29%	7 29%	6 25%	4 17%	1 4%	7 29%	7 29%	7 29%	3 13%	24	0%	0%	-4%	4%
	1E	11 44%	5 20%	5 20%	3 12%	1 4%	10 40%	6 24%	5 20%	4 16%	25	4%	-4%	0%	-4%
	1H	10 40%	4 16%	7 28%	2 8%	2 8%	10 40%	7 28%	6 24%	2 8%	25	0%	-12%	4%	0%

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC)

Finalmente, se realiza una encuesta a los postulantes sobre el proceso de admisión. Este instrumento no solo permite retroalimentar y mejorar el proceso, sino que también verifica que los motivos de postulación estén alineados con los valores institucionales y las proyecciones de desempeño profesional de la carrera de Oficial de Marina.

Gráfico 2: Motivos para postular a la Escuela Naval "Arturo Prat"



Fuente: Resultado encuesta a postulantes proceso admisión 2024

2.2 CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

En cuanto a las mejoras realizadas en la carrera, producto de la aplicación de las políticas institucionales en aspectos curriculares, se efectuó una actualización integral del proyecto educativo, perfil de egreso y plan de estudios, como se mencionó en el relato previo del Foco 1 “Diseño y actualización curricular”. Esta actualización incluyó la modificación de todos los programas de asignatura y sus respectivos syllabus, conforme a las directrices que rigen su elaboración³⁷.

Este proceso implicó un esfuerzo significativo por parte de los docentes en la declaración de contenidos esenciales, haciendo claras distinciones entre los aspectos conceptuales, procedimentales (habilidades y destrezas) y actitudinales. Además, se ha venido adaptando la implementación de metodologías activas en el aula, donde el cadete asume un rol central en su proceso de aprendizaje.

En paralelo, los nuevos programas de asignatura han demandado de los docentes la incorporación de nuevas formas de evaluación, destacando las evaluaciones formativas de procesos, la aplicación de rúbricas y otros instrumentos que favorecen una evaluación más integral y continua. La implementación de estas nuevas metodologías y evaluaciones han sido ejemplificadas en la documentación adjunta al set de evidencias del foco³⁸.

Adicionalmente, tal como se detalló en el apartado 1.1 de esta sección, la readecuación curricular en conjunto con la Academia Politécnica, especialmente en las áreas de matemática; más los resultados de las conductas de entrada de los cadetes de primer año; en la Cátedra se reordenaron los Resultados de Aprendizaje (RdA) a lo largo de los cuatro años del plan de estudios³⁹. Este ajuste curricular permitió dar mayor espacio a la nivelación y al reforzamiento de los contenidos, para abordar de manera proactiva las deficiencias detectadas en los alumnos. Esta iniciativa, como fue mencionado en el capítulo “Avances desde el anterior proceso de acreditación” del IAE⁴⁰, refleja el compromiso continuo de la institución con la mejora de la calidad educativa del programa de formación.

2.3 SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

2.3.1 Seguimiento y ajustes

El monitoreo continuo es un componente esencial en el aseguramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Escuela Naval "Arturo Prat". Para ello, la institución ha desarrollado un sistema integral de monitoreo que se aplica de manera sistemática a lo largo de todo el proceso formativo. Este seguimiento se enfoca en dos áreas principales: el área curricular y los resultados obtenidos por los cadetes en las evaluaciones formativas.

En cuanto al área curricular, los asesores de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC) y de la Unidad de Coordinación de Educación Física (UCEF) supervisan la implementación de los syllabus en las distintas cátedras, monitorean el avance curricular, coordinan las evaluaciones, supervisan que las actividades de aprendizaje se realicen según lo planificado, entre otras.

Por otro lado, el sistema de seguimiento del cadete incluye la recopilación y análisis constante de datos relacionados con el desempeño académico, físico-deportivo, profesional, cultural, militar-naval y valórico.

³⁷ NORMATIVA ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”, CONSISTENTE EN: DIRECTIVA DEA N° F-007 “NORMA, PROCEDIMIENTOS Y FORMATO, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN NAVAL ORIENTADO A COMPETENCIAS” Y EN DIRECTIVA DEA N° F-008 “NORMA, PROCEDIMIENTOS Y FORMATO, PARA LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DE E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SYLLABUS DE ASIGNATURAS”.

³⁸ EJEMPLO DE ELLO EN “EVIDENCIAS ASIGNATURA LENGUAJE”, ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”.

³⁹ PROGRAMA DE ESTUDIOS MATEMÁTICAS I AÑO 2023 Y AÑO 2024, ADJUNTOS EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”.

⁴⁰ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, CAPÍTULO 2 “AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN”, DOCENCIA DE PREGRADO, PÁGINA 3.

Utilizando herramientas tecnológicas como la plataforma SIGA (Sistema de Información de Gestión Académica), se realiza un seguimiento detallado del progreso de cada cadete, permitiendo la detección temprana de áreas problemáticas. Además se lleva un seguimiento global de los cadetes a través del control del proceso operativo de los modelos de formación⁴¹, lo cual contribuye a los indicadores de resultados incluidos en la matriz de calidad de docencia y formación, tal como se indica en el IAE⁴².

Cuando los resultados de este monitoreo indican desviaciones o deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se activan mecanismos de ajuste. Estos ajustes pueden incluir modificaciones en los programas de estudio, la reprogramación de actividades evaluativas, la implementación de actividades remediales, y la reorganización de los recursos educativos para apoyar mejor a los cadetes en sus áreas de dificultad. Estos ajustes son coordinados en conjunto con el cuerpo docente y los oficiales de división, quienes juegan un rol crucial en la identificación y apoyo a los cadetes que presentan dificultades.

Como ejemplo, en el área de educación física se implementan acciones remediales planificadas y se realiza un seguimiento continuo del progreso de los cadetes, ajustando las intervenciones según sea necesario de acuerdo al programa de nivelación física en cada una de sus áreas (atletismo, gimnasia, natación, y cooper).

Tabla 5: Evolución de marcas damas en FCF cohorte 2020

1er SEMESTRE	2020	2021	2022	2023	2do SEMESTRE	2020	2021	2022	2023	META
1er. Año	-	6,51	7,91	7,62	1er. Año	7,16	7,71	7,51	8,09	7,50
2do. Año	-	6,98	7,34	7,34	2do. Año	7,20	7,59	7,46	7,66	7,70
3er. Año	-	6,91	7,52	7,73	3er. Año	7,34	7,49	7,40	7,85	7,60
4to. Año	-	6,76	7,28	7,62	4to. Año	7,05	6,84	7,23	7,26	7,30

Tabla 6: Evolución de marcas varones en FCF cohorte 2020

1er SEMESTRE	2020	2021	2022	2023	2do SEMESTRE	2020	2021	2022	2023	META
1er. Año	-	7,51	7,99	8,03	1er. Año	7,94	8,48	8,35	8,40	8,20
2do. Año	-	8,03	8,19	8,17	2do. Año	8,35	8,24	8,33	8,19	8,40
3er. Año	-	8,09	8,04	8,24	3er. Año	8,19	8,33	8,21	8,21	8,30
4to. Año	-	7,97	7,83	7,91	4to. Año	8,04	7,96	8,05	7,79	8,00

Fuente: Unidad de Coordinación de Educación Física (UCEF) [escala de evaluación 1 – 10]

Mientras que, en el área académica se realiza un seguimiento de los resultados de cada evaluación identificando los alumnos deficientes. La asesora de evaluación confecciona mensualmente los Informes Finales de Curso⁴³ en el cual, rescata aspectos referidos a la docencia, procesos administrativos, sobre resultados, sugerencias de los docentes y aspectos estadísticos.

⁴¹ INFORME ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO DE LOS MODELOS DE FORMACIÓN, ADJUNTOS EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 “PROCESO Y RESULTADO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”.

⁴² IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN III “ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD”, CRITERIO 10 “GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD”, PUNTO 10.2, PÁGINA 103.

⁴³ INFORMES SE ENCONTRARÁN DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES EVALUADORES.

Además, a la luz de los resultados obtenidos en las evaluaciones, la UAC implementa consultorías las cuales van en apoyo de las deficiencias detectadas. Se desarrolla un plan general de apoyo a los cadetes mediante un calendario de consultorías semanales en las asignaturas de física, química, navegación, lenguaje, historia, electrotecnia, educación cívica, geografía marítima, modelamiento de sistemas, matemáticas e inglés.

2.3.2 Retroalimentación

La Escuela Naval ha implementado un sistema de retroalimentación que recoge información de diversas fuentes, que incluye encuestas a cadetes y docentes, reuniones de análisis y reflexión, así como revisiones periódicas de los resultados académicos y de desempeño.

Se realizan reuniones periódicas entre el cuerpo docente, los asesores académicos, y los oficiales de división, donde se discuten los resultados de las evaluaciones y encuestas, así como las observaciones directas de las actividades formativas. Estas reuniones permiten un análisis de los datos recogidos y la identificación de tendencias o problemas recurrentes. Para facilitar la participación, se dispone especialmente de horarios para la realización de reuniones entre profesores de la misma cátedra y facultad⁴⁴.

Al final de cada semestre, se realizan encuestas a los profesores, para recoger su visión del proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera. Con los resultados de este instrumento se elabora un Informe de gestión docente⁴⁵, el cual entrega un análisis sobre aspectos curriculares (ajustes de horas, contenidos, resultados de aprendizajes, etc.) declarados en los programas de asignatura; además de aspectos metodológicos y evaluativos y otras sugerencias que retroalimentan y mejoran el proceso de formación.

Adicionalmente, y como se menciona en la sección anterior, todos los cursos cuentan con profesor asesor de curso, quien supervisa el rendimiento de los cadetes y al término de cada semestre elabora un informe detallado⁴⁶. Este informe incluye la identificación de capacidades y dificultades en el ámbito académico y deportivo, como también aquellos aspectos actitudinales y valóricos que permiten evidenciar su comportamiento disciplinario, lo que complementa la labor de los Oficiales de División en lo concerniente a la calificación de éstos, la disposición de medidas de apoyo y premios para los cadetes destacados.

FOCO 3: CUERPO DOCENTE

3.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El proceso de selección y contratación de los docentes, permite a la institución contar con profesores que cumplen con los estándares académicos, profesionales y éticos, alineados con los valores institucionales y las competencias requeridas para la formación en la carrera de Oficial de Marina.

El proceso de selección comienza con la definición de los requisitos específicos para el puesto, tras lo cual se evalúa a los candidatos mediante una revisión de antecedentes, entrevista personalizada y la demostración de competencias pedagógicas y técnicas por medio de una micro clase.

Para llevar a cabo este proceso, se conforma una comisión, compuesta por el Jefe de actividades académicas, Jefe de actividades físicas, decanos, asesores pedagógicos, Jefe de facultad correspondiente, Jefe de la cátedra y la psicóloga de la Escuela Naval. Este comité es responsable de realizar la entrevista personal y evaluar el desempeño de los candidatos conforme a la pauta de evaluación definida por la normativa del proceso.

⁴⁴ EJEMPLOS DE ACTA DE REUNIÓN DE CÁTEDRA, SE ENCONTRARÁN DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

⁴⁵ INFORMES DE GESTIÓN DOCENTE, SE ENCONTRARÁN DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

⁴⁶ EJEMPLO DE INFORME PROFESOR ASESOR 2023, ADJUNTO EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 2 "PROCESO Y RESULTADO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE".

A los docentes preseleccionados se les indica el tema seleccionado para la micro clase, la cual debe ser preparada con anticipación y no exceder los 20 minutos. Esta clase es evaluada por la misma comisión, utilizando criterios preestablecidos⁴⁷. Finalmente, se establece un orden de mérito para formalizar la contratación y dar inicio a la etapa de inducción, previo al comienzo de las actividades regulares de la Escuela.

3.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA

Reconociendo la importancia de la actualización constante, la Escuela implementa un plan de capacitación y perfeccionamiento docente. Éste se desarrolla en función de los requerimientos institucionales, efectuándose en los últimos años capacitaciones a profesores en el nuevo modelo educativo MEDOC, perfeccionamiento docente en el área de derechos humanos y en la contextualización del entorno naval en que se desempeñarán los titulados de la carrera.

La capacitación en MEDOC, se ha efectuado en concordancia con los cambios al Proyecto Educativo descrito en las secciones anteriores del informe. Esto se ha realizado con apoyo de la Dirección de Educación de la Armada (DEA), en donde los profesores realizan talleres durante un semestre en modalidad b-learning, culminando con una micro clase presencial.

Por otra parte, el perfeccionamiento en derechos humanos, se ha implementado por medio de la contratación de diplomados con la Universidad de Viña del Mar, al que han asistido docentes desde el año 2022.

Adicionalmente, el Departamento de Educación de la Escuela organiza anualmente actividades profesionales para que los docentes visiten diferentes unidades y reparticiones de la Armada, lo que les proporciona una comprensión más profunda del contexto en el que se desenvolverán los egresados; asimismo realizan proceso de división “X”, en donde conocen el contexto de vida del cadete, es decir, la realidad del día a día del alumno. Estas iniciativas contribuyen a una mejor contextualización, además de fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

3.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El desempeño del cuerpo docente es evaluado de manera sistemática y continua a través de un proceso estructurado que incluye tanto la autoevaluación como la evaluación por parte de los cadetes y la dirección académica. Este proceso utiliza una combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos para medir la eficacia pedagógica, el cumplimiento de los objetivos curriculares, y el impacto en el desarrollo integral de los cadetes.

Las evaluaciones de los cadetes se realizan al término de cada semestre, las que son compiladas y analizadas por el Departamento de Educación de la Escuela, emitiendo un informe final de los resultados⁴⁸ el que es dado a conocer por los respectivos Jefes de Actividades a los profesores, destacando tanto las fortalezas como las áreas de mejora identificadas.

Además, los docentes reciben visitas a las salas de clases, laboratorios u otros ambientes educativos durante el año, realizadas por los Oficiales del Departamento de Educación, asesores de la UAC y UCEF, Jefes de facultad y Jefes de cátedra. Estas visitas permiten observar y evaluar aspectos pedagógicos clave, proporcionando una retroalimentación directa y oportuna a los docentes para mejorar continuamente⁴⁹.

⁴⁷ PAUTA DE EVALUACIÓN ENTREVISTA Y DE MICRO CLASE, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 3 “CUERPO DOCENTE”.

⁴⁸ INFORME RESULTANTE DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE EFECTUADO A LOS CADETES, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

⁴⁹ EJEMPLO DE EVALUACIÓN DE AULA REALIZADA, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 3 “CUERPO DOCENTE”.

3.4 APOORTE DEL CUERPO DOCENTE AL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

El cuerpo docente de la Escuela juega un papel crucial en el logro del perfil de egreso de los cadetes, que se centra en formar oficiales con una sólida base académica, ética y profesional, capaces de liderar y tomar decisiones en situaciones complejas y en el marco de un mundo cambiante. A través de su labor pedagógica, los docentes contribuyen a desarrollar en los cadetes competencias técnicas y valores fundamentales necesarios para su futuro rol en la Armada.

Dado el régimen de internado el que se desarrolla la carrera, los docentes trabajan en estrecha colaboración con las distintas áreas de la Escuela para asegurar que los programas de estudio estén alineados con las necesidades operativas de la Armada y que las metodologías de enseñanza aplicadas sean efectivas para el desarrollo integral de los cadetes. Pero principalmente, en la retroalimentación de lo actitudinal y valórico; razón por la cual existe la figura del profesor asesor de curso, quien mantiene una relación directa con los alumnos y apoya la labor de los oficiales de división no solo en la formalidad del informe de asesor de curso y la evaluación en los distintos acápite de la calificación militar de los cadetes; sino que en el día a día en las actividades que realizan, contribuyendo significativamente al cumplimiento de los estándares de excelencia que la institución exige.

En línea con esta labor, la Dirección de la Escuela reconoce anualmente la excelencia docente a través de estímulos por años de servicio (10, 20 y 30 años), además de premiar a los profesores destacados del área académica y del área físico-deportivo por su labor en la formación de los futuros oficiales de la Armada.

FOCO 4: RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA FORMACIÓN

4.1 GESTIÓN DE RECURSOS OPERATIVOS

Esta gestión considera la administración, mantenimiento y optimización de la infraestructura, el equipamiento y la tecnología disponible, asegurando que todos los elementos necesarios para la enseñanza y la formación práctica de la carrera, estén en óptimas condiciones y accesibles para docentes y cadetes.

La infraestructura de la Escuela correspondiente a las áreas deportivas es administrada por el Departamento de Apoyo Deportivo, lo que incluye casa de Yates, casa de botes, pista atlética, cancha de fútbol, piscina, polígono de tiro, cancha de obstáculos y el complejo deportivo. Este Departamento es responsable del control del mantenimiento, administración y logística de los implementos deportivos de las disciplinas que se imparten.

Para evitar interferencias y mantener una coordinación entre la disponibilidad de las instalaciones deportivas y las necesidades formativas de la carrera en lo físico-deportivo, la jefatura de actividades físico-militar del departamento de educación y apoyo deportivo mantienen una coordinación permanente, publicándose semanalmente una guía de actividades deportivas⁵⁰. Igualmente, para el empleo de salas de clases, estudios, simulador, cineteca y salas especiales, el departamento de educación, a través de su jefatura de actividades académicas mantiene un control semanal de la distribución. Estas coordinaciones sistemáticas facilitan que los cadetes tengan acceso a todo lo necesario para su aprendizaje.

Por otra parte, el mantenimiento de las instalaciones se lleva a cabo por medio del Departamento de Mantenimiento y Servicios, que efectúa y coordina reparaciones preventivas y correctivas de todas las instalaciones de la Escuela⁵¹, con el fin de que todos los recursos operativos estén siempre en condiciones

⁵⁰ EJEMPLO DE GUÍA SEMANAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 4 "RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS".

⁵¹ RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 4 "RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS".

óptimas de uso. Para ello la Escuela ha diseñado la plataforma digital “Solicitud de trabajo a talleres”, en la cual se registran los trabajos de reparación que se requieran para el mantenimiento de las instalaciones⁵².

Además, dado el régimen de internado, el Departamento de Mantenimiento y servicios organiza en los periodos de vacaciones de los cadetes, las necesidades presentadas por los otros departamentos de la Escuela, que requieren intervención en las instalaciones que usan diariamente los cadetes, tales como los entrepuentes, comedores, salas de clases, estudios, entre otros.

4.2 GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

4.2.1 Presupuesto y financiamiento

La administración de los recursos financieros se realiza en estrecha alineación con los objetivos estratégicos de la institución, permitiendo que cada inversión y gasto contribuya directamente al fortalecimiento de la enseñanza y al logro del perfil de egreso.

Como fuera mencionado en el IAE⁵³ y en la sección anterior del informe se efectúa un proceso de planificación presupuestaria un año antes de la ejecución de las actividades. Esta formulación de requerimientos se realiza en forma bottom-up, es decir, todos los encargados de las distintas áreas realizan una solicitud de requerimientos, que es elevada y aprobada por el Jefe de Departamento y luego compilada toda la información por el Departamento de Abastecimiento que lo eleva al Sr. Subdirector para su aprobación. Una vez aprobado el presupuesto anual, este es plasmado en la plataforma web “Sistema de Adquisiciones”, para la administración por departamentos de la asignación efectuada en los distintos ítems requeridos el año anterior⁵⁴.

4.2.2 Evaluación y control financiero

La transparencia en la gestión de los recursos económicos se realiza a través de un sistema de control y auditorías, que incluye revisiones internas y externas periódicas, como fuera descrito en la sección anterior.

Las revisiones internas se realizan por cada Jefe de Departamento que administra el avance de su presupuesto, las revisiones de rendición de cuentas que efectúa la Unidad de análisis financiero (UAF) y las juntas económicas semestrales⁵⁵.

Estas auditorías son complementadas por revistas externas que validan la integridad de los estados financieros y aseguran el cumplimiento de las normativas vigentes. Tal como lo son las revistas semestrales que efectúa la Contraloría de la Armada a los distintos estados financieros de la Escuela⁵⁶.

4.3 SOPORTE LOGÍSTICO Y SERVICIOS DE APOYO

Dada las características especiales del programa de formación, que se realiza en un régimen de internado, el soporte logístico y de apoyo es un elemento crucial que complementa el proceso formativo y asegura el bienestar integral de los cadetes.

⁵² EMPLEO DE PLATAFORMA DIGITAL SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

⁵³ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN II “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES”, CRITERIO 8 “GESTIÓN DE RECURSOS”, PUNTO 8.4, PÁGINA 79-77.

⁵⁴ EJEMPLO DE LA FORMULACIÓN Y ASIGNACIÓN POSTERIOR DE RECURSOS DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES, POR MANEJARSE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INSTITUCIONALES RESERVADAS.

⁵⁵ EJEMPLO DE ACTA DE JUNTA ECONÓMICA Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

⁵⁶ EJEMPLO DE REVISTA DE LA CONTRALORÍA DE LA ARMADA A LA ESCUELA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA VISITA DE PARES.

La Escuela cuenta con instalaciones de alojamiento con espacios diseñados para facilitar tanto el estudio como el descanso. Además, la institución adopta medidas para contar con una alimentación balanceada y nutritiva, adaptada a las exigencias físicas que requiere la formación naval. Los menús son planificados por la nutricionista de la Escuela, para que las comidas cumplan con los requerimientos energéticos de los cadetes, de acuerdo a las actividades que se encuentren realizando.

Por otra parte, tanto las actividades de vinculación con el medio como las internas de la Escuela, en su gran mayoría requieren de logística integral que incluye alimentación, movilización, uso de instalaciones, pasajes, entre otros aspectos. Para ello se dispone de una plataforma web para la confección, aprobación y difusión de la planificación de actividades que requieren apoyos interdepartamentales, denominada “Orden de Ejecución de Actividades” (OEA) ⁵⁷.

Adicionalmente, se mantiene un control constante de la condición de salud de los cadetes, incluyendo un registro de los requerimientos de tratamiento de kinesiología y psicología, al igual que el detalle de quienes se encuentran en distintas condiciones de salud y que no pueden realizar todas las actividades con regularidad, lo cual es compilado en la plataforma web de control de gestión, en el plan operativo de sanidad⁵⁸.

La integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje es clave y por ello se mantienen en continua actualización recursos tecnológicos como el Simulador de Navegación, que permite a los cadetes practicar y perfeccionar habilidades críticas en un entorno controlado y seguro. Además, se han implementado mejoras significativas en la infraestructura informática y conectividad de la red wifi en todas las instalaciones de los cadetes, como fuera indicado en el IAE⁵⁹; facilitando así el acceso a recursos educativos digitales, plataforma de aprendizaje y herramientas colaborativas, lo que contribuye a un entorno de aprendizaje más dinámico y accesible.

⁵⁷ EJEMPLO DE ORDEN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 4 “RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS”.

⁵⁸ INFORME DEL REGISTRO DE CONTROL EN EL PLAN OPERATIVO DE SANIDAD, SE ADJUNTA EN SET DE EVIDENCIAS FOCO 4 “RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS”.

⁵⁹ IAE ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT” 2024, DIMENSIÓN II “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES”, CRITERIO 8 “GESTIÓN DE RECURSOS”, PUNTO 8.3, PÁGINA 70-74.



HONOR Y PATRIA EFICIENCIA Y DISCIPLINA

